SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6048 *RORUBUS, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de RORUBUS, S.A., con CIF A50189174 y domicilio en Zaragoza (50004), calle Albareda, núm. 6, escalera 2, planta 1, oficina 4, celebrada el 2 de noviembre de 2026, acordó por unanimidad reducir el capital social en 374.291,19 euros, mediante la reducción de 457,01 euros del valor nominal de cada una de las 819 acciones en que se divide, que pasa de 601,01 euros a 144,00 euros por acción.

Como consecuencia de la reducción, el capital social queda fijado en 117.936,00 euros, dividido en 819 acciones de 144,00 euros de valor nominal cada una, y se modifica el artículo 7 de los Estatutos Sociales, relativo al capital social.

La reducción tiene por finalidad la devolución de aportaciones a los accionistas.

Se hace constar expresamente el derecho de oposición que asiste a los acreedores de la sociedad cuyo crédito haya nacido antes de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción y no esté vencido en ese momento, hasta que se les garanticen tales créditos, en los términos de los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital. Dicho derecho podrá ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo.

Zaragoza, 10 de noviembre de 2026.- Administrador Único, Francisco Rojo Rubio.

ID: A260048458-1

cve: BORME-C-2026-6048
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde